CONTRATO Nº 102/2013

CVE Nº 09/2013 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CARDIOLOGIA DEL HOSPITAL SAN JORGE

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA NELSON ARCOS S.R.L.

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009 y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2013, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **NELSON ARCOS S.R.L.**, domiciliada en Pitiantuta 173, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Silvia Mercedes Franco Cattoni**, con Cédula de Identidad N° 1.042.062, según Poder Especial otorgado por la Escribana María Elena Persano Frutos Reg. Nº 518 Esc. Nº 2, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JORGE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JORGE DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	2	23	0	350	10	1	0	1.606.227.800

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **261.125.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Por Vía de la Excepción N° 09/2013 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JORGE, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Resolución S.G. Nº 423 de fecha 16 de mayo de 2013. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. Nº 815 de fecha 09 de agosto de 2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 681.207.000 (Guaraníes seiscientos ochenta y un millones doscientos siete mil).

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

Ítem	Descripción	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	Alambre Guía TPFE o Hidrofílica 0,038" X 250 A 300 Cm. Punta "J". Estéril, Descartable	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	10	68.500	685.000
2	Alambre Guía TPFE Ó Hidrofílica 0,025" A 0,035" X 250 A 300 Cm. Punta "J". Estéril, Descartable	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	10	68.500	685.000
3	Alambre Guía TPFE Ó Hidrofílica 0,025" A 0,035" X 140 A 180 Cm. Punta "J". Estéril, Descartable	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	40	68.500	2.740.000
4	Alambre Guía TPFE Ó Hidrofílica 0,038" X 140 A 180 Cm. Punta "J" Ó Punta Recta. Estéril, Descartable	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	10	68.500	685.000
5	Aposito de Hidrocoloides 10x10 cm con alginato de calcio	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN	USA	1	50	17.500	875.000
6	Aposito de Hidrocoloides 15x15 cm con alginato de calcio	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN	USA	1	50	38.000	1.900.000
7	Bolsa Presurizadora Para Fluidos, manual para presion invasiva. Para 1000 ml debe incluir manómetro de presión.	Unidad	Envase esteril individual	VITAL SIGNS	USA	1	71	420.000	29.820.000
8	Campo quirurgico adhesivo, Barrera antibacteriana, Alta tasa de transmision de vapor 30cm x 28cm	Unidad	Envase esteril individual	SMITH NEPHEW	UK - CHINA	1	60	19.000	1.140.000
9	Campo quirurgico adhesivo, Barrera antibacteriana, Alta tasa de transmision de vapor 45cm x 55cm	Unidad	Envase esteril individual	SMITH NEPHEW	UK - CHINA	1	60	50.500	3.030.000
11	Catéter Balón Rx De 1,5 Mm De Diámetro X 15 Mm De Longitud. Intercambio Rapido,Perfil De Entrada A La Lesion De 0,41mm, Perfil De Cruse De 0,60 Mm	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	50	888.000	44.400.000
12	Catéter Balón Rx De 2,0 Mm De Diámetro X 12 Mm De Longitud. Intercambio Rapido,Perfil De Entrada A La Lesion De 0,41mm, Perfil De Cruse De 0,60 Mm	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	10	888.000	8.880.000
13	Catéter Balón Rx De 2,0 Mm De Diámetro X 15 Mm De Longitud. Intercambio Rapido,Perfil De Entrada A La Lesion De 0,41mm, Perfil De Cruse De 0,60 Mm	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	15	888.000	13.320.000
14	Catéter Balón Rx De 2,5 Mm De Diámetro X 15 Mm De Longitud. Intercambio Rapido,Perfil De Entrada A La Lesion De 0,41mm, Perfil De Cruse De 0,60 Mm	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	20	888.000	17.760.000
15	Catéter Balón Rx De 2,5 Mm De Diámetro X 20 Mm De Longitud. Intercambio Rapido,Perfil De Entrada A La Lesion De 0,41mm, Perfil De Cruse De 0,60 Mm	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	10	888.000	8.880.000
17	Catéter Balón Rx De 3,0 Mm De Diámetro X 12 Mm De Longitud. Intercambio Rapido,Perfil De Entrada A La Lesion De 0,41mm, Perfil De Cruse De 0,60 Mm	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	20	888.000	17.760.000
18	Catéter Balón Rx De 3,0 Mm De Diámetro X 15 Mm De Longitud. Intercambio Rapido,Perfil De Entrada A La Lesion De 0,41mm, Perfil De Cruse De 0,60 Mm	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	20	888.000	17.760.000

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

19	Catéter Balón Rx De 3,0 Mm De Diámetro X 20 Mm De Longitud. Intercambio Rapido,Perfil De Entrada A La Lesion De 0,41mm, Perfil De Cruse De 0,60 Mm	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	10	888.000	8.880.000
20	Catéter Balón Rx De 3,5 Mm De Diámetro X 12 Mm De Longitud. Intercambio Rapido,Perfil De Entrada A La Lesion De 0,41mm, Perfil De Cruse De 0,60 Mm	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	10	888.000	8.880.000
21	Catéter Balón Rx De 3,5 Mm De Diámetro X 15 Mm De Longitud. Intercambio Rapido,Perfil De Entrada A La Lesion De 0,41mm, Perfil De Cruse De 0,60 Mm	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	10	888.000	8.880.000
22	Catéter De Diagnóstico Al 1 De 6 French	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	5	99.800	499.000
23	Catéter De Diagnóstico Al 2 De 6 French	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	5	99.800	499.000
24	Catéter De Diagnóstico Al 3 De 6 French	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	5	99.800	499.000
25	Catéter De Diagnóstico Ar 1 De 6 French	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	5	99.800	499.000
26	Catéter De Diagnóstico Ar 2 De 6 French	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	5	99.800	499.000
27	Catéter De Diagnóstico Jl 3,5 De 6 French. Estéril, Descartable, Del Tipo Soft Tip.	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	10	99.800	998.000
28	Catéter De Diagnóstico Jl 5 De 6 French. Estéril, Descartable, Del Tipo Soft Tip.	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	10	99.800	998.000
29	Catéter De Diagnóstico Jl 6 De 6 French. Estéril, Descartable, Del Tipo Soft Tip.	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	5	99.800	499.000
30	Catéter De Diagnóstico Jr 4 De 6 French. Estéril, Descartable, Del Tipo Soft Tip.	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	30	99.800	2.994.000
31	Catéter De Diagnóstico Jr 5 De 6 French. Estéril, Descartable, Del Tipo Soft Tip.	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	5	99.800	499.000
32	Catéter De Diagnóstico Jr 6 De 6 French. Estéril, Descartable, Del Tipo Soft Tip.	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	5	99.800	499.000
33	Catéter De Diagnóstico Multipropósito 6 French. Estéril, Descartable	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	5	99.800	499.000
34	Catéter De Diagnóstico Pigtail 5 French Recto. Longitud De 100 A 120 Cm	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	20	99.800	1.996.000
35	Catéter De Diagnóstico Pigtail 6 French. Longitud De 100 A 120 Cm.	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	10	99.800	998.000
36	Catéter De Diagnóstico Mamaria 6 French	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	10	99.800	998.000
37	Cateter de drenaje, 24Fr de drenaje mediastinal	Unidad	Envase esteril individual	CIRUGIA BRASIL	BRASIL	1	20	19.000	380.000
38	Cateter de drenaje, 26Fr de drenaje mediastinal	Unidad	Envase esteril individual	CIRUGIA BRASIL	BRASIL	1	20	19.000	380.000
39	Cateter de drenaje, 28Fr de drenaje mediastinal	Unidad	Envase esteril individual	CIRUGIA BRASIL	BRASIL	1	20	19.000	380.000
40	Cateter de drenaje, 32Fr de drenaje mediastinal	Unidad	Envase esteril individual	CIRUGIA BRASIL	BRASIL	1	30	19.000	570.000

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

41	Cateter de drenaje, 34Fr de drenaje mediastinal	Unidad	Envase esteril individual	CIRUGIA BRASIL	BRASIL	1	30	19.000	570.000
42	Cateter de drenaje, 36Fr de drenaje mediastinal	Unidad	Envase esteril individual	CIRUGIA BRASIL	BRASIL	1	50	19.000	950.000
43	Catéter Guía Terapéutico Al1 - 6 Fr. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	10	360.500	3.605.000
44	Catéter Guía Terapéutico Al2 - 6 Fr. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	10	360.500	3.605.000
45	Catéter Guia Terapéutico Ar1 - 6 Fr. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	10	360.500	3.605.000
46	Catéter Guia Terapéutico Ar2 - 6 Fr. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	10	360.500	3.605.000
47	Catéter Guía Nº 3 Extra Soporte Izq. De 6 French. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	5	360.500	1.802.500
48	Catéter Guía Nº3 Extra Soporte Izq. De 7 French. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	5	360.500	1.802.500
49	Catéter Guía Nº 3,5 Extra Soporte Izq. De 6 French. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	20	360.500	7.210.000
50	Catéter Guia Extrasoporte Izquierdo N° 4 De 6 A 7 Fr. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	20	360.500	7.210.000
51	Catéter Guia Terapéutico Jl 3,5 - 6 Fr. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	20	360.500	7.210.000
52	Catéter Guía Terapéutico Jl 4 - 6 Fr. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	20	360.500	7.210.000
53	Catéter Guía Terapéutico Jl 5 - 6 Fr. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	10	360.500	3.605.000
54	Catéter Guía Terapéutico Jl 6 - 6 Fr. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	5	360.500	1.802.500
55	Catéter Guía Terapéutico Jr 4 - 6 Fr. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	20	360.500	7.210.000
56	Catéter Guía Terapéutico Jr 5 - 6 Fr. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	10	360.500	3.605.000
57	Catéter Guía Mamaria Interna 6 Fr.. Largo De 100 Cm, Punta Soft, Diametro Interno 0,071" Revestimiento De Silicona	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	5	360.500	1.802.500
62	Cola hemostatica cemento biologico quirurgico. Frasco catalizador	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN POLYSUTURE	BRASIL	1	50	400.000	20.000.000
64	Contector En Y (Ypsilon) De 2 Vías Para Angioplastia Coronaria. Con valvula hemostatica y herramienta de insercion de guia.	Unidad	Paquete individual esteril	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	70	148.500	10.395.000

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
de Apoyo
M.S.P. y B.S.

M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

65	Contector En Y (Ypsilon) De 3 Vias Para Angioplastía Coronaria. Con valvula hemostatica y herramienta de insercion de guia.	Unidad	Paquete individual esteril	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	20	148.500	2.970.000
66	Electrodo de marcapaso temporario con agujas recta y curva	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN FLEXON	RCA. DOMINICANA	1	50	51.800	2.590.000
69	Filtro antibacteriano para ventiladores, con sistema de conexión bidireccional. , Libre de látex. Descartable. Para Niños.	Unidad	Envase estéril individual	COVIDIEN	ITALIA	1	60	18.000	1.080.000
70	Hemoconcentrador Adulto Fibra interna de 400 micras	Unidad	Envase esteril individual	MEDTRONIC HEMOCOR	USA	1	30	580.000	17.400.000
71	Hilo para sutura Acero Nro. 0 sin aguja	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN POLYSUTURE	BRASIL	1	50	115.000	5.750.000
72	Hilo para sutura Acero Nº 5, 40mm a 48mm, 1/2 circulo, punta cortante	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN STEEL	USA - RCA DOMINICANA - UK	1	50	90.000	4.500.000
73	Hilo para sutura Acero Nº 6, 48mm, 1/2 circulo punta cortante	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN STEEL	USA - RCA DOMINICANA - UK	1	25	115.000	2.875.000
80	Hilo para Sutura algodón Nº 4/0, SIN AGUJA, 15X45CM	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN POLYSUTURE	BRASIL	1	144	4.500	648.000
82	Hilo para Sutura algodón Nº 0, SIN AGUJA, 15x45cm	Unidad	Envase estéril individual	COVIDIEN POLYSUTURE	BRASIL	1	144	3.500	504.000
88	Hilo para Sutura Poliester Nº 3/0, 16mm, 1/2 circulo punta cilindrica	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN TICRON	RCA. DOMINICANA - USA	1	100	15.800	1.580.000
96	hilo para sutura Poliglecarpona Nº 4/0 2X26mm 1/2 circulo punta cilindrica	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN SURGIPRO	RCA. DOMINICANA - USA	1	100	32.000	3.200.000
99	hilo para sutura Poliglecarpona Nº 6/0 2X13mm, 3/8 de circulo punta cilindrica	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN SURGIPRO	RCA. DOMINICANA - USA	1	100	32.000	3.200.000
100	hilo para sutura Poliglecarpona Nº 6/0 2X9mm, 3/8 de circulo punta cilindrica +/- 1mm	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN SURGIPRO	RCA. DOMINICANA - USA	1	100	32.000	3.200.000
101	hilo para sutura Poliglecarpona Nº 7/0 2x9mm, 3/8 de circulo punta cilindrica +/- 1mm	Unidad	Envase esteril individual	COVIDIEN SURGIPRO	RCA. DOMINICANA - USA	1	100	73.000	7.300.000
108	Introductor Arterial De 6 French, longitud 11 cm. Con Aguja De Punción Arterial (Kit).	Unidad	Kit	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	30	95.000	2.850.000
109	Introductor Arterial De 7 French, longitud 11 cm. Con Aguja De Punción Arterial (Kit)	Unidad	Kit	MEDTRONIC	USA - MEXICO	1	40	95.000	3.800.000
114	Oxigenador de Membrana capilar Adultos Con recubierta Biocompatible reservatorio de 4500ml con recubierta de material biocompatible. Debe incluir tubuladora y filtro arterial.	Unidad	Envase esteril individual	MEDTRONIC	USA	1	30	3.800.000	114.000.000

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

115	Packs quirurgicos: 6 CAMISOLINES QUIRURGICOS EN TELA NO TEJIDA SMMMS CON REFUERZO EN IMPERMEABLE, CON TOALLAS DE MANO. 1 DESCARTADOR MAGNETICO DE AGUJAS ADHESIVADO EN LAMINADA 1 BOLSA PARA CANULA DE ASPIRCION TELA POLIETILENO 1 CAMPO PODALICO DE 1.50X2.40 MTS.TELA BILAMINADO/BARRERA ABSOLUTA (VISCOSA+POLIETILENO) ADHESIVADO EN UN EXTREMO 1 CAMPO CEFALICO DE 1.50X2.40 MTS. TELA BILAMINADO/BARRERA ABSOLUTA (VISCOSA+POLIETILENO) ADHESIVADO EN UN EXTREMO 1 CAMPO FENESTRADO ADHESIVADO DE 1.50X1.50 MTS TELA BILAMINADO/BARRERA ABSOLUTA (VISCOSA+POLIETILENO) 2 CAMPOS CHICOS DE 0,75X0.75 TELA BILAMINADO/BARRERA ABSOLUTA (VISCOSA+POLIETILENO) ADHESIVADO EN UN EXTREMO 1 CAMPO DE INCISION DE 20X30 CM EN LÁMINA ADHESIVA POLIURETANO 1 FUNDA DE MESA DE 0.75X1.40 CM TELA BILAMINADO/BARRERA ABSOLUTA (VISCOSA+POLIETILENO) 20 COMPRESAS DE GASA RECTILINEA CON HILO DETECTABLE A LOS RX, DE 10X10 CM. 5 COMPRESAS DE GAA RECTILINEA CON COLA Y RX DE 45X45 CM 1 ENVOLVEDOR DE 2.00X1.30 CM TELA POLIETILENO DOBLE ENVASE DE POUCH ESTERIL POR ETO	Unidad	Envase esteril individual	IGALTEX	ARGENTINA	1	30	800.000	24.000.000
117	Protesis Biologica de válvula posición Mitral N° 27 con tratamiento anticalcico	Unidad	Envase esteril individual	MEDTRONIC	USA	1	1	12.000.000	12.000.000
118	Protesis Biologica de válvula posición Mitral N° 29 con tratamiento anticalcico	Unidad	Envase esteril individual	MEDTRONIC	USA	1	1	12.000.000	12.000.000
119	Protesis Biologica de válvula posición Mitral N° 31 con tratamiento anticalcico	Unidad	Envase esteril individual	MEDTRONIC	USA	1	1	12.000.000	12.000.000
122	Protesis vascular : Conducto de Politetracloruro de etileno (PTCE) N° 6mm	Unidad	Envase esteril individual	BARD	USA	1	2	2.900.000	5.800.000
123	Protesis vascular ,Conducto de Politetracloruro de etileno (PTCE) N° 8 mm	Unidad	Envase esteril individual	BARD	USA	1	3	2.900.000	8.700.000
132	Stent BMS 2,5 mm x 14 mm. Aleación de Cromo cobalto montado sobre balón de intercambio rápido, bajo perfil de entrada	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	IRLANDA	1	4	1.310.000	5.240.000
135	Stent BMS 2,75 mm x 14 mm. Aleación de Cromo cobalto montado sobre balón de intercambio rápido, bajo perfil de entrada	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	IRLANDA	1	6	1.310.000	7.860.000
138	Stent BMS 3,0 mm x 12 mm. Aleación de Cromo cobalto montado sobre balón de intercambio rápido, bajo perfil de entrada	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	IRLANDA	1	2	1.310.000	2.620.000

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riqu...
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

147	Stent Medicado 2,5 mm x 14 mm. Recubierto con limus o similares, Aleación de Cromo cobalto montado sobre balón aprobación de FDA o CE, capacidad de entrega de la droga en arteria en 140 dias, estudios multicentricos confiables, polimero biocompatible	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	IRLANDA	1	5	5.662.000	28.310.000
150	Stent Medicado 2,75 mm x 12 mm. Recubierto con limus o similares, Aleación de Cromo cobalto montado sobre balón aprobación de FDA o CE, capacidad de entrega de la droga en arteria en 140 dias, estudios multicentricos confiables, polimero biocompatible	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	IRLANDA	1	2	5.662.000	11.324.000
151	Stent Medicado 2,75 mm x 14 mm. Recubierto con limus o similares, Aleación de Cromo cobalto montado sobre balón aprobación de FDA o CE, capacidad de entrega de la droga en arteria en 140 dias, estudios multicentricos confiables, polimero biocompatible	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	IRLANDA	1	4	5.662.000	22.648.000
158	Stent Medicado 3,5 mm x 12 mm. Recubierto con limus o similares, Aleación de Cromo cobalto montado sobre balón aprobación de FDA o CE, capacidad de entrega de la droga en arteria en 140 dias, estudios multicentricos confiables, polimero biocompatible	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	IRLANDA	1	5	5.662.000	28.310.000
164	Tubo de Dacron pre coagulado p/ aorta no valvulado Nº 28	Unidad	Envase esteril individual	MAQUET INTERVASCULAR	FRANCIA	1	2	3.500.000	7.000.000
165	Tubo de Dacron pre coagulado p/ aorta no valvulado Nº 30	Unidad	Envase esteril individual	MAQUET INTERVASCULAR	FRANCIA	1	2	3.500.000	7.000.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL									**681.207.000**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 001-067099-001 del Banco HSBC S.A.

-El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

-La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

PLAN DE ENTREGAS

CONDICIONES DE ENTREGA: Las Órdenes de Compras serán emitidas por la **DIRECCION ADMINISTRATIVA – DEPARTAMENTO DE EJECUCION DE CONTRATOS,** dependiente de la **DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**.

A efectos de implementar mecanismos de control, las muestras de los Ítems Adjudicados quedaran en resguardo en el lugar indicado, (Departamento de Licitaciones - DOC) para la verificación a la hora de la recepción de los productos adjudicados.

Los medicamentos e insumos a ser entregados, deberán coincidir con la contra muestra presentada para la evaluación de ofertas y adjudicada, obrante en el Departamento de Licitaciones.

La recepción del suministro será preferentemente en el horario de **07:00 a 13:00 horas**, previo acuerdo común entre las partes. Los productos solicitados se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con las Notas de Remisión firmadas por los responsables designados por cada servicio y fiscalizadores correspondientes. La entrega de los bienes será acompañada por:

- Listado de envío de materiales que detalle ítem, cantidad de unidades entregadas, lote de fabricación y fecha de vencimiento, debiendo entenderse que habrán varias líneas en caso de haber más de un lote de fabricación por ítem.

Al entregar los bienes, el Proveedor y el responsable de la recepción por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Dr. Sergio Ra...
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

deberán firmar la Nota de Remisión y entregar una copia de la misma para la Convocante.

El proveedor deberá estar en capacidad para realizar entregas fraccionadas, la recepción en cuanto a las cantidades y plazos, se realizará de la siguiente manera.

- **Por cada paquete deberá ir pegado o sellado o impreso un rotulo en el cual se observen los siguientes datos:**

a- Nombre del Proveedor
b- Nombre genérico del artículo
c- Forma farmacéutica del artículo
d- Concentración del producto
e- Cantidad del artículo que se encuentra en el paquete
f- Licitación a la cual corresponde dicha entrega

Esta rotulación deberá estar situada en el paquete de tal forma que no impida la visualización de los datos que aparezcan en los artículos.

g- En caso de los comprimidos, los blíster o tiras deberán poseer impreso la identificación por cada unidad de comprimido, de modo a poder facilitar la identificación del medicamento, al ser administrados por dosis unitarias.

h- El envase primario de los productos a ser entregados deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.

- **Para la entrega de artículos se deberá presentar:**

1. Nota de Remisión Original + 2 Fotocopias
2. Factura Crédito Original con Timbrado y Fecha Vigente + 2 fotocopias
3. Orden de Entrega Original + 1 Fotocopia
4. Copia del Registro Sanitario de los medicamentos en general, firmado por el Regente de la Empresa o Apoderado o en su defecto constancia actualizada de que se encuentra en trámite.
5. Resolución de Adjudicación + 1 fotocopia

Plazos de Ejecución	**Plazos de Entrega**
Hasta el 31 de diciembre de 2013	El proveedor deberá hacer entrega del 100% de los bienes adjudicados dentro de los 22 días hábiles a partir de la recepción de la orden de compra.
LUGAR DE ENTREGA: **INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA - HOSPITAL SAN JORGE. Sito:** Avda. Madame Lynch y Vía Férrea. Tel.: 021 295 303 / 021 294 444	

La falta de Entrega en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Ejecución de Contratos, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

12. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de Setiembre de 2013.

Sra. Silvia Mercedes Franco Cattoni
CONTRATISTA

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	La Contratante es: **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 - NIVEL CENTRAL**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *NO APLICA*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección de la Contratante será: Atención: Rodrigo Fabián Acuña Duarte, Encargado de la Licitación Dirección: *AVDA. PETTIROSI y BRASIL* Piso/Oficina: *1er PISO – OFICINA 418 - MESA DE ENTRADA* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *021 223 523* Fax: *021 223 523* Dirección electrónica: *licitaciones.mspbs@gmail.com*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la Ejecución de los Contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Asimismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *NO APLICA* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13.1	**EL PRECIO DEL CONTRATO SERÁ REAJUSTABLE**. La fórmula y el procedimiento para el reajuste de precios serán los siguientes: El reajuste de precio deberá ser solicitado por el Contratista y aprobado por el Contratante por medio de notas oficiales. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre los bienes y/o servicios aún no proveídos; y, no tendrán ningún efecto retroactivo respecto a los ya fueron proveídos antes de la verificación del reajuste. El Precio Reajustado del Contrato, estará determinado por la siguiente fórmula: V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día del Acto de Apertura de Ofertas. **No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado**.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el **Subgrupo 350,** Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y de conformidad al Plan de Caja, conjuntamente con los fondos efectivamente transferidos y a la Emisión del Código de Contratación. **EL OFERENTE:** El oferente adjudicado deberá solicitar el pago mediante nota dirigida a la Dirección General de Administración y Finanzas, adjuntando para el efecto la Orden de Compra, Nota de Remisión, la Factura y Acta de Recepción debidamente firmado por los responsables, al momento de recepción de los bienes.- El oferente adjudicado deberá presentar juntamente a la Giraduría de Gastos, un Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la Constancia de no estar inscripto, en cuyo caso deberá presentar una Declaración Jurada de no poseer empleados en relación de dependencia. El pago se realizará dentro de los 60 días de la recepción de la Factura y de los servicios efectivamente prestados. La moneda de pago será en guaraníes. **La Ejecución de los Contratos** quedará a cargo de la Dirección Administrativa (D.A.) dependiente de la Dirección General

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L.

Lic. Sergio Rodrigo Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantías

Original 03

	de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), que será responsable de la presentación de la carpeta que contengan las documentaciones necesarias (facturas, Notas de remisión y copia de contrato), para su obligación, pago y posterior rendición de cuentas. A los efectos de este Contrato en aplicación del Art. de la Ley 3.439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en moneda nacional (Guaraníes)
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: si el pago no se realizare como se indica en las **CGC 14.1; 14.2 y 14.3**, el proveedor solicitará a la contratante un interés moratorio de 0.5% mensual, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la Factura en mora. Para el pago de intereses moratorios los mismos serán calculados una vez fenecido los 60 días calendario después de la aprobación de la Factura por parte de la Contratante.
CGC 15.1	**ANTICIPO:** NO APLICA
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de ***10% del valor total del contrato.*** La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. Art 39 de la ley 2051/03. La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo N° 36 de la Ley 2051/03. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable al Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar: a más tardar **dentro de los treinta días (30) posteriores** a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *NO APLICA*
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *NO APLICA*
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. *NO APLICA*
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Los bienes a ser entregados en el Centro Antirrábico Nacional, deberán coincidir con la contra muestra presentada para la evaluación de ofertas y adjudicada
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: *EL HOSPITAL SAN JORGE*
CGC 26.1	Las multas aplicables por retraso en el suministro de los bienes será del 1% (uno por ciento) del valor total de los bienes en la que se constate el retraso por cada semana o por fracción de 3 (tres) días. El monto máximo de las multas no deberá sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será: según especificaciones técnicas
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: hasta *10 (diez)* días hábiles, después de recibir la notificación por escrito.
CGC 33.1 (a) (vi)	Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas expresamente en los Art. 57 al 60 de la Ley N° 2.051/03

SILVIA FRANCO C.
Dpto. Licitaciones
NELSON ARCOS S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.